Índice General

Página

PRÓLOGO 15

ABREVIATURAS 25

CAPÍTULO I

LA DURACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO: ENTRE LA ESTABILIDAD Y LA ADAPTABILIDAD 27

1. La necesaria naturaleza temporal de los convenios colectivos 27

1.1. Los convenios colectivos como instrumento jurídico temporal 27

1.2. El origen de la reglamentación de la duración del convenio en el Estatuto de 1980 32

1.3. Contenido legal mínimo de la duración del convenio colectivo: los diferentes estadios de su ciclo vital 38

1.3.1. Las cláusulas de duración de los convenios colectivos 42

1.3.2. Los convenios colectivos de duración indefinida, ¿son legales? 44

2. El inicio de la vigencia de los convenios colectivos 46

2.1. La entrada en vigor de los convenios colectivos y sus modalidades 46

2.2. La retroactividad del convenio colectivo 51

3. La modificación del convenio colectivo durante su vigencia 58

Página

3.1. Los instrumentos que facultan la adaptabilidad del convenio 58
3.2. Revisión parcial y ante tempus del convenio colectivo 59
3.3. La limitada aplicabilidad de la cláusula rebus sic stantibus 64
3.4. La inaplicación del convenio colectivo 67
3.5. Acuerdos adoptados una vez denunciado el convenio colectivo 71
3.6. Cuestiones formales en torno a los acuerdos parciales 73

CAPÍTULO II

LA PRÓRROGA AUTOMÁTICA VS LA DENUNCIA DEL CONVENIO COLECTIVO 75

1. La prórroga automática y ordinaria del convenio 75

1.1. Contextualización de la prórroga automática: entre la aplicación del principio de conservación del negocio jurídico en el ámbito de la negociación colectiva y la seguridad jurídica 75
1.2. Régimen jurídico eminentemente dispositivo de la prórroga automática 78
1.3. La posibilidad de acordar una prórroga expresa del convenio 83

2. La denuncia del convenio colectivo 84

2.1. Concepto y evolución del régimen jurídico de la denuncia del convenio 84

2.1.1. La forma de la denuncia. La posibilidad de formular la denuncia automática y la denuncia tácita 87
2.1.2. El plazo para formular la denuncia. ¿Es posible denunciar anticipadamente el convenio colectivo? 93
2.1.3. La legitimación para formular la denuncia: una cuestión evolutivamente cada vez más compleja 96

Página

2.1.4. Un último supuesto: la denuncia parcial del convenio 101

2.1.5. Otras formas de finalización de la vigencia del convenio colectivo 102

3. El juego entre la prórroga automática y la denuncia: ¿cuándo opera cada institución? 104

CAPÍTULO III

EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ULTRAACTIVIDAD (I) 107

1. Sobre la propia noción de ultraactividad 107

2. Los efectos y funciones de la ultraactividad 112

2.1. La duración de los efectos ultraactivos: Inicio y fin de la vigencia ultraactiva 112

2.2. Los efectos de la ultraactividad sobre el convenio 115

2.2.1. Los efectos sobre el contenido del convenio: las diferencias entre cláusulas normativas y obligacionales, y las cláusulas de paz 115

2.2.2. Los efectos sobre la estructura de la negociación colectiva 122

2.2.2.1. Concepto de unidad de negociación y la libertad de determinación 122

2.2.2.2. La compleja alteración de las reglas de la estructura durante la ultraactividad 123

2.3. Funciones de la ultraactividad 129

2.3.1. La cobertura de vacíos 129

2.3.2. La estabilidad en la negociación 131

2.4. Derecho de la competencia y derecho a la negociación colectiva: la incidencia de la ultraactividad de los convenios . . . 131

CAPÍTULO IV

EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ULTRAACTIVIDAD (II) 137

1. Evolución legislativa de la ultraactividad y su interpretación por la doctrina científica y la jurisprudencia 137

Página

1.1. Antecedentes en la época preconstitucional 139
1.2. Regulación inicial en el Estatuto de 1980 141
1.3. La reforma operada por la Ley 11/1994, de 19 de mayo . . . 142
1.4. La reforma RD-ley 7/2011, de 11 de junio 144
1.4.1. Contexto económico y social de la reforma . . . 144
1.4.2. El RD-ley 7/2011, de 11 de junio, y la reforma de la ultraactividad 147
1.4.2.1. Los cambios en el proceso de la negociación del convenio 149
1.4.2.2. Autonomía de las relaciones durante las negociaciones 150
1.4.2.3. Los mecanismos autónomos de solución de conflictos: ¿es compatible con el derecho a la negociación colectiva la imposición de un arbitraje obligatorio? 151
1.4.3. El régimen continuista de la ultraactividad . . . 154
1.5. La reforma operada por el RD-Ley 3/2012 y la Ley 3/2012 155
1.5.1. Contexto económico y social en el que se desarrolló la reforma laboral 2012. 155
1.5.2. Objetivos en materia de negociación colectiva de los RD-ley 3/2012 y la Ley 3/2012 156
1.5.3. La reforma del régimen de la ultraactividad con especial atención a la jurisprudencia 161
1.5.3.1. La preferencia legal por el principio dispositivo 162
1.5.3.2. La aplicación del convenio de ámbito superior 166
1.5.3.3. La inexistencia del convenio de ámbito superior. 170
1.5.3.3.1. Las tesis conservacionistas del contenido del convenio colectivo . . 172
1.5.3.3.2. Las tesis rupturistas. 187
1.6. La reforma de la negociación colectiva de 2021 189

Página

1.6.1. Contexto social y objetivos de la reforma operada por el RD-ley 32/2021, de 28 de diciembre 189

1.6.2. La recuperación de la ultraactividad indefinida 194

2. Los agentes sociales y las reformas en materia de ultraactividad: acuerdos confederales y la práctica negocial 198

2.1. Los Acuerdos sobre la negociación colectiva y sobre la solución extrajudicial de conflictos 198

2.2. La práctica negocial sobre la materia y sus posicionamientos, ¿a quién beneficia la limitación de la ultraactividad? . 205

CAPÍTULO V

LA SUCESIÓN DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS 211

1. El principio de libertad en la negociación del nuevo convenio colectivo 211

2. Los principios rectores de la sucesión convencional 214

2.1. El principio de modernidad 214

2.2. El principio de disponibilidad de derechos 219

2.3. Condiciones más beneficiosas y negociación colectiva 221

2.4. El caso especial de las mejoras voluntarias de la Seguridad Social 225

3. Tipos de sucesión 227

3.1. Tipos de sucesión en función del contenido afectado 227

3.2. Tipos de sucesión en función de las unidades de negociación 228

3.2.1. Sucesión por un convenio colectivo estatutario manteniendo la unidad de negociación 233

3.2.2. Sucesión por un convenio colectivo estatutario modificando la unidad de negociación 235

3.3. Sucesión del convenio colectivo estatutario por un convenio extraestatutario 243

3.4. La sustitución del convenio colectivo 247

3.5. El caso especial de la nulidad del convenio colectivo 252

Página

4. La sucesión convencional y los supuestos especiales 260

4.1. La determinación del convenio aplicable: Una cuestión progresivamente más compleja 260

4.1.1. Las reglas de la estructura de la negociación colectiva: especial mención a la prioridad aplicativa de ciertos convenios colectivos 266

4.1.2. La Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos y su función en la materia 271

4.2. Supuestos especiales de determinación del convenio colectivo aplicable 273

4.2.1. El convenio colectivo aplicable y la sucesión de empresas. Especial mención al convenio ultraactivo 273

4.2.2. El convenio colectivo aplicable en los supuestos de subcontratación..... 287

CONCLUSIONES 297

BIBLIOGRAFÍA 307

ANEXO JURISPRUDENCIAL 329